

Ramírez, L. A. & Cervera, C. (2018). Relaciones de género en educación superior: un estudio de caso del campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato. *Jóvenes en la ciencia*, 4(1), 2192-2196.

¿Y si estudio ingeniería? o ¿si estudio enfermería? Dos complejas preguntas que conllevan diversos caminos, significados y contextualizaciones. La desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres ha llevado a diversas situaciones que han orillado a ciertas conductas y pensamientos estereotipados, siendo un reflejo de ello las carreras feminizadas y masculinizadas. La actual investigación es de corte cualitativo, donde a partir de la técnica de asociación libre, se dan a conocer las percepciones de los y las estudiantes del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato en torno a lo que estudian los hombres y las mujeres.

Cerva, D. (2018). Masculinidades y educación superior: la politización del género. *El Cotidiano*, 34(212), 35-45.

El artículo reflexiona sobre los efectos de las políticas y los discursos a favor del género en académicos e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. Específicamente interesa analizar cómo estos actores están marcados identitaria y socialmente por diversas formas de expresión de sus masculinidades, y el efecto que ello tiene en las representaciones sobre el género en dos ámbitos: como campo de conocimiento y como política institucional dentro de las universidades. Se integran resultados de grupos focales con académicos de la UNAM.

Morales, M., & Bustos, O. (2018). Significados de " ser varón" en jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba. *{PSOCIAL}*, 4(1), 40-64.

El objetivo principal del trabajo que nos convoca fue reconstruir los significados que conforman jóvenes varones estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba acerca de lo que consideran es "ser varón". Con tal propósito realizamos una investigación cualitativa, utilizando como técnica la entrevista semiestructurada. Se entrevistaron veinte estudiantes de diez de carreras feminizadas y diez de carreras masculinizadas. Se analizaron los datos bajo el método de comparación constante de Glaser y Strauss utilizando el software Atlas ti. Encontramos expresiones diferenciales del ser varón en los entrevistados, en donde se juegan la reproducción/ transformación de las normas imperantes de género. Dichas diferencias se evidencian por la pertenencia de los jóvenes entrevistados a lo que consideramos "territorios" masculinos y femeninos. Las posiciones más distantes se vieron entre los varones de Trabajo Social y los de Ingeniería Agronómica, encontrando matices entre los varones de Lic. en Psicología e Ing. en computación. Se puso en tensión el lugar en la familia, de las relaciones con mujeres, de la sexualidad, de la masculinidad/ feminidad.

Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, 18, 137-144.

Este artículo aborda desde una reflexión acerca de la manera en que se articula en el ambiente de la educación superior con la dimensión de igualdad de género como elemento primordial que participa esta interrelación. El propósito es en visibilizar la importancia de transversalizar

la igualdad de género en todas las cátedras que se imparten en la Universidad y la participación activa del docente. Las instituciones internacionales plantean la contribución a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones y manifiesta la importancia que tienen las Universidades en promover la igualdad de género enfatizando la participación activa de los docentes porque son los que tienen relación directa con los estudiantes.

Menéndez, J. D., Venegas, L. X., Bermeo, F. G., & Peñafiel, F. E. (2018). Perspectivas de género en la educación superior: políticas y lineamientos a partir de un enfoque académico. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 2(4), 11-27.

Uno de los retos más importantes que enfrentan las instituciones de educación superior es el de erradicar la desigualdad de género que todavía se manifiesta y reproduce a su interior. Desde sus orígenes, las universidades e institutos han sido espacios históricamente desfavorables para las mujeres, quienes durante siglos ni siquiera tuvieron derecho a acceder a este nivel educativo. Por medio de exigencias y luchas continuas, a partir del siglo XIX, las mujeres lograron ingresar a la educación superior, incrementando de forma progresiva su presencia. Sin embargo, muchas desigualdades aún persisten; son notables en el ámbito de la profesión académica (nombramientos y promociones), en las evaluaciones y en el otorgamiento de reconocimientos, en el acceso y la permanencia por áreas y disciplinas, así como en algunos países latinoamericanos, Ecuador incluido. Tampoco es posible olvidar que lamentablemente existen situaciones de acoso, hostigamiento y violencia de género en las instituciones de educación superior. Este trabajo tiene como propósito reflexionar acerca de la manera en que se teje, en el ámbito de la educación superior, la dimensión social del género como elemento que participa de manera fundamental en las relaciones de poder.

Buquet, A., Mingo, A., & Moreno, H. (2018). Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior. *Revista de Educación Superior*, 47(185), 83-108.

En este artículo pretendemos establecer una conexión histórica entre la cultura monacal, desarrollada durante el primer milenio de nuestra era, y la formación en los siglos xvii y xviii de las modernas academias científicas, ambos momentos atravesados por un reclamo de exclusividad varonil que cerró radicalmente para las mujeres el ya de por sí exiguo acceso a las instituciones de creación y de resguardo del saber. Postulamos que la inserción de las mujeres en las universidades y academias actuales sigue siendo conflictiva porque arrastra ese reclamo: la estructura imaginaria del pensamiento en Occidente se construyó sobre la base de la expulsión sistemática de las mujeres, legitimada con argumentos misóginos que persisten en el mundo actual, aunque traducidos en clave moderna como sexismo. Esto explica las resistencias crónicas a su ingreso y su permanencia en las instituciones de educación superior, las cuales se expresan en conductas y actitudes que hemos detectado en investigaciones empíricas. Consideramos que esta reflexión es indispensable si pretendemos superar la discriminación, las exclusiones y el clima de hostilidad contra las estudiantes, académicas y trabajadoras de las universidades.

Ruiz, M. A., Espinosa, M. T., & Maceda, A. (2018). Importancia del diagnóstico de equidad de género en las instituciones de educación superior: un estudio de caso. *Revista*

En México, más de dos millones de estudiantes, durante su trayectoria escolar, escuchan a compañeros o maestros decir que las mujeres no deberían estudiar, esta es una de varias expresiones que impiden propiciar la equidad de género. Ante tal panorama, se ha reconocido que en las instituciones de educación superior (IES) se requieren indicadores ordenados y desagregados que contribuyan a disminuir la desigualdad y exclusión de la población femenina. El objetivo de esta investigación fue realizar un diagnóstico de equidad de género en estudiantes de una IES pública para detectar situaciones de inequidad entre hombres y mujeres. La investigación se realizó en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), ubicada en el estado de Oaxaca, México, una de las diez entidades más pobladas del país. Se utilizó el Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior, generado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual, además, ha sido sugerido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ya que este sistema ofrece la posibilidad de homogeneizar criterios. La población analizada constó de 714 alumnos, 43 % mujeres y 57 % hombres, de tercer, cuarto y último año de las nueve carreras presenciales que ofrece la universidad ya mencionada. Se les aplicó una encuesta de 25 preguntas y sus respuestas fueron analizadas con el empleo de estadística descriptiva. Los resultados muestran que 3.3 % de los estudiantes hombres tienen un promedio superior a 9.0. Este porcentaje es duplicado por las estudiantes mujeres, es decir, 6.6 % de las alumnas tienen promedios igualmente sobresalientes; y eso a pesar de que un mayor porcentaje de estas tiene a su cargo niños o personas mayores. Además, 55 % de las estudiantes eligió su carrera por vocación y ninguna lo hizo considerando cuestiones de género. También es de destacar que 14 % de las estudiantes defienden sus ideas y respuestas más que los hombres, de entre quienes solo lo hacen 7 %. Ochenta y tres por ciento de las alumnas percibe que las profesoras respetan sus opiniones al igual que las de sus compañeros. Por otra parte, los estudiantes hombres son, en algunos casos, más agresivos, ya que 7.5 % de mujeres y 4.6 % de hombres recibieron cartas o mensajes de naturaleza sexual no deseados provenientes de un estudiante, mientras que solamente 1.6 % de mujeres y 1.7 % de hombres recibieron este tipo de mensajes de una estudiante. No se reportó ningún estudiante que contactara abogados o solicitara asesoría de la institución para enfrentar una situación de inequidad de género. Se concluye que es sumamente importante la realización de diagnósticos de equidad de género en las IES, porque de no hacerlos, se pueden pasar por alto aspectos importantes que pueden ser detonadores de situaciones de riesgo para las estudiantes. En la institución analizada no hay problemas de equidad de género. Sin embargo, se sugiere reforzar el mutuo respeto entre estudiantes y crear mecanismos formales de denuncia, y que las autoridades sancionen cualquier situación de desigualdad de género, por mínima que sea.

Molina, M^a. R., Lagarde, M., Camargo, M^a. J., Gaxiola, M^a. T., Vega, A. R., & Esquer, D. G. (2018). Techos de cristal, un sesgo de discriminación de género. Una visión desde la directiva de la educación superior en Navojoa, Sonora. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, 12, 1-14.

La Organización de las Naciones Unidas, planteó en el tercer punto de los objetivos del milenio dirigir los esfuerzos a fin de: “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”. En sus descriptores, la ONU precisa que “desde el liderazgo de la comunidad internacional se reconoce que a las mujeres se les suele relegar a las formas de empleo más vulnerables, además que los puestos de los niveles más altos siguen obteniéndolos los hombres, donde la diferencia es abrumadora”. Si bien, la inserción laboral femenina va en aumento, las condiciones de participación aun no son equidistantes, un sesgo de esta desigualdad tiene que ver con los techos de cristal apreciables en la ausencia femenina en los niveles directivos de educación superior, visos obtenidos en un estudio exploratorio situacional en Navojoa, Sonora.

Pavez, A. (2018). Perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud. Cuadernos Médico Sociales, 58(2), 11-16.

El tema del género es controvertido, ya que implica un análisis de la sociedad que revela las desigualdades y las desigualdades estructurales asociadas con el valor del sexo y su importancia cultural. La teoría del género define esta construcción como la relación de poder establecida culturalmente entre hombres y mujeres. Las sociedades humanas contemporáneas tienen en común la asimetría del poder, donde la femineidad y las mujeres están subordinadas a la masculinidad y, por lo tanto, a los hombres. Es la cosmovisión androcéntrica que sostiene y permite el orden social, con la preeminencia del linaje paterno y la figura del padre como sujeto que tiene el poder y origina el marco de significados que organizan la vida social en una cosmogonía representada en el patriarcado. La implementación de la perspectiva de género en la formación profesional encuentra obstáculos relacionados con la resistencia cultural del sistema de género sexual a nivel individual de estudiantes, académicos, académicos y la resistencia de las organizaciones. Lo que requiere un cambio en la cultura organizacional a través de la implementación de la incorporación de la perspectiva de género. La capacitación de profesionales de la salud con una perspectiva de género requiere un trabajo constante a lo largo del tiempo y se manifiesta en los planes de estudio, por lo tanto, es necesario abordar progresivamente el género en diferentes temas como un contenido transversal y tener un tema fuerte específico del género aplicado a la capacitación específica.

Mandiola, M., & Varas, A. (2018). “Educar es gobernar”. Explorando los inicios del managerialismo masculino en la academia chilena. Revista de Ciencias Sociales, 31(43), 57-78. DOI: DOI: 10.26489/rvs.v31i43.3

En este artículo buscamos comprender y analizar la gestión de las universidades chilenas, considerando una mirada histórica y de género. Específicamente, proponemos explorar el nacimiento y la consolidación del managerialismo masculino en la academia chilena, ofreciendo una periodización de su trayectoria histórica durante el siglo xx y analizando su construcción en el período inicial, entre las décadas de los veinte y los cincuenta. Para ello, asumimos la concepción de los estudios organizacionales históricos de Maclean, Harvey y Clegg (2016), el concepto de masculinidad hegemónica ofrecido por Connell (1995) y la comprensión crítica del management de Alvesson y Willmott (1996) y Parker (2002). Nuestro análisis muestra cómo la figura del “ingeniero comercial” expresa varias de las implicancias de la articulación entre managerialismo y masculinidad hegemónica en la academia chilena de aquel entonces.

Sánchez, M^a. L., Lechuga, A. M^a., Aguilar, M., & Estrada, S. (2018). Significado psicológico de violencia en estudiantes universitarios: diferencias basadas en género. *Géneros*, 24(22), 85-106.

El objetivo del estudio fue analizar las diferencias que tienen del significado psicológico de violencia, 471 estudiantes universitarios (239 mujeres y 232 hombres) entre 18 y 49 años de edad ($M=21.76$; $DE=3.24$), inscritos en 13 Instituciones públicas y privadas de educación superior de la ciudad de Durango, México, a quienes se les aplicó un cuestionario utilizando la técnica de redes semánticas naturales modificadas. Los resultados indicaron que los hombres han otorgado un número mayor de palabras para definir la violencia; algunos de estos elementos los han asociado a la violencia física y mortal. Las mujeres priorizaron las definiciones con mayor contenido emocional; y ambos compartieron palabras que hacen referencia a las consecuencias de la violencia.

Camacho, J. (2018). Educación científica no sexista. Aportes desde la investigación en Didáctica de las Ciencias. *Revista Nomadías*, 25, 101-120.

Este artículo tiene como objetivo discutir la educación científica desde la perspectiva de género a partir de la investigación en el campo de la Didáctica de las Ciencias. Para este fin se propone en primer lugar una breve reseña sobre la educación científica en Chile, para comprender su relación con la perspectiva de género; luego, se focaliza en el profesorado de ciencias, discutiendo acerca del sexo, las creencias y prácticas pedagógicas. Finalmente, se proponen consideraciones en relación a dos dimensiones: una epistemológica y otra, pedagógica didáctica, a fin de abordar la problemática en la formación del profesorado de ciencias.

Lima, M., & Cárdenas, E. C. (2018). ¿Por qué tan despacio? Una relectura del “techo de cristal” desde el contexto socio-cultural en Ecuador. *Género*, 19(1), 238-260.

En nuestro estudio, factores simbólico-culturales, legales y sociales fueron categorías definidas a priori para caracterizar el ‘techo de cristal de género’ en la universidad en Ecuador, a partir de un caso de características muy peculiares. Los obstáculos podrían estar no visibles - y justificados - por estructuras simbólicas de una ‘masculinidad hegemónica’ que es reproducida por el conjunto de personas que laboran ahí. Los resultados del análisis de contenido muestran que estas estructuras actuarían como una forma de dominación simbólica, responsables por la lentitud en los avances observados en la equidad de género, pese la ley y las políticas institucionales.

Salinas, C. (2018). Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad. *Alteridad*, 13(2), 180-191. DOI: 10.17163/alt.v13n2.2018.02

En esta investigación se describe una experiencia educativa en el tema de equidad de géneros, con una unidad de aprendizaje dirigida a estudiantes universitarios de diversas áreas, en la modalidad en línea, en un período semestral. Esta unidad de aprendizaje que se imparte por primera vez en la universidad, es una manera de promover la equidad entre los géneros y combatir el problema de la violencia por medio de la desnaturalización de la misma y del entendimiento del propio papel tanto en la reproducción de la desigualdad como en el cambio. El objetivo de este trabajo fue el de analizar las reflexiones de aprendizaje llevadas a cabo por los 18 estudiantes que participaron en el curso, a través de tres categorías inductivas: patriarcado, violencia y equidad, construidas con base en las unidades del curso. Para lograr esto, se llevó a cabo una recolección de los apartados finales de sus tareas. El análisis de dichos

apartados, identificados como “reflexiones de aprendizaje”, nos indica que los estudiantes consideran que el patriarcado es una construcción histórica, que hemos aprendido a ver la violencia de género como algo natural y que la igualdad y la equidad no son lo mismo. Asimismo, se encontró que los estudiantes fueron capaces de vincular estos conceptos con situaciones de sus contextos inmediatos, y fueron capaces de reconocerse como factores de cambio.

Salas, M. (2018). Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de los estudiantes de Medicina: un análisis necesario. *Edumecentro*, 10(4), 20-36.

Fundamento: algunos modelos educativos están basados en supuestos androcéntricos que invisibilizan a las mujeres. Suele existir un currículo oculto de género donde implícitamente se perpetúan valores, conceptos, relaciones de poder, roles y creencias sexistas que refuerzan la discriminación hacia las féminas.

Objetivo: identificar los estereotipos de género en los textos que contienen problemas elaborados empleando la metodología Aprendizaje Basado en Problemas, con que se forman los estudiantes durante el ciclo inicial de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur.

Métodos: se realizó un estudio descriptivo de tipo cualitativo. Se trabajó con la totalidad de los textos elaborados con la citada metodología en las trece (13) unidades correspondientes al ciclo inicial de la carrera, del ciclo lectivo 2017. Para ello se utilizó como método teórico: análisis crítico del discurso y como método empírico: análisis documental.

Resultados: algunos de los problemas elaborados reproducen estereotipos de género coincidentes con los roles sociales asignados a la mujer, relacionándolas con las tareas hogareñas y como madre y cuidadora. Entre los hombres se refuerzan los asociados con su fortaleza masculina, su capacidad para revertir la situación económica como proveedor de su familia y su resistencia ante el dolor.

Conclusiones: la ausencia de objetivos sobre género suscita que estos temas no sean discutidos en forma planificada. Esta distinción genérica naturaliza las desigualdades y aleja sus análisis del enfoque social que les corresponde, al mismo tiempo que repercute en una inadecuada concepción de su tratamiento en la educación médica al afirmarlos como estereotipos sociales.

Aragón, L., Arras, A. M^a. G., & Mendoza, G. (2019). Análisis psicosocial de la cultura de género en estudiantes universitarios. *La Ventana*, 49, 248-282.

El presente artículo es un estudio de caso en el que se describen las características de la cultura de género de estudiantes universitarios. El propósito es definir los factores socioculturales que intervienen en la integración del autoconcepto, el cual influye en la elección de estudios superiores. Primero se gestó el marco teórico para precisar las carreras profesionales consideradas femeninas o masculinas. Se seleccionaron cuatro estudiantes, un hombre y una mujer alumnos de carreras masculinas, y un hombre y una mujer alumnos de carreras femeninas, lo cual permite contrastar los resultados. Se utilizó una metodología cualitativa, analítica —sintética y teórico— deductiva. Las herramientas para la recopilación de información son: historia de vida y pruebas psicológicas. Como resultado se tiene un esquema comparativo que permite visualizar la influencia del ámbito familiar como parte de los factores socioculturales de acuerdo a la teoría de Bourdieu (1987), para elegir carrera profesional.

Camarena, M^a. E., & Saavedra, M^a. L. (2018). La perspectiva de género en los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(54), 39-58. DOI: 10.20983/noesis.2018.2.3

La perspectiva de género consiste en visualizar los distintos fenómenos de la realidad tomando en cuenta que en todos los ámbitos existen diferencias entre el actuar de hombres y mujeres. El objetivo de este trabajo consiste en realizar una propuesta para incorporar la perspectiva de género en el currículo de los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas, para lo cual se realiza un análisis documental con el fin de comprender en primer lugar las temáticas: Universidad y género, el género en el currículo universitario, La perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación en México y los estudios de género en las organizaciones, posteriormente se realiza una revisión de las publicaciones realizadas en México que abordan la temática de estudios de género en las organizaciones, clasificando por líneas de investigación los referidos trabajos, por último se presentan las temáticas que podrían incorporar los programas de estudios de estas disciplinas.

Patiño, Z. L., Naranjo, L., & Serna, M. (2018). Perspectiva de género en las carreras de licenciatura en Ciencias Sociales y Geografía en cuatro universidades públicas de Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 23(2). DOI: 10.19053/01233769.8390

El presente documento tiene como objetivo evaluar el enfoque de género en la enseñanza de la geografía en los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y del pregrado en Geografía de cuatro universidades públicas de Colombia: Pedagógica Nacional, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, del Atlántico y del Valle. Se empleó una metodología cualitativa que contempló la revisión de literatura, los contenidos curriculares y la producción de trabajos de grado en las cuatro universidades de estudio. Los resultados muestran la poca incidencia del enfoque de género en la enseñanza de la geografía en la Educación Superior, en tanto contenidos, literatura de reflexión y como investigación. También, que emerge lentamente el enfoque de género en los trabajos de grado, aunque no son abordados directamente desde la geografía.

Mendoza, I., & Sanhueza, S. (2018). Percepciones de equidad de género en las/os futuras/os profesoras/os. *Ex Aequo*, 37, 129-142. DOI: 10.22355/exaequo.2018.37.09

El objetivo central de este estudio es analizar las percepciones de equidad de género en los/as estudiantes que cursan su último año de pedagogía en una universidad chilena con financiamiento del Estado. Para ello se realizó un estudio cualitativo de tipo exploratorio y se aplicó teoría fundamentada como herramienta de análisis, a través de la búsqueda de categorías teóricas a partir de los datos. Los resultados generales, si bien indican un reconocimiento de la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres con base en el sistema sexo/género, también señalan la persistencia de ciertos estereotipos de género en los/ as futuros/as profesores/as que es necesario deconstruir para que puedan promover prácticas pedagógicas que fomenten una mayor equidad de género en la sala de clases.

Avendaño, K. C., & Magaña, D. E. (2018). Elección de carreras universitarias en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM): revisión de la literatura. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 40(2), 154-173.

Este artículo muestra los resultados de una revisión de literatura sobre los factores que influyen en la decisión de elegir una carrera relacionada con las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM). Para la selección de artículos se utilizaron las bases de datos Google Scholar, Springer, Wiley Online Library, Elsevier y Taylor & Francis, de 2007 a 2017. Asimismo, se seleccionaron textos con enfoque cualitativo y cuantitativo, que incluyeran estudiantes de secundaria, bachillerato o egresados de carreras STEM. Se analizaron 19 artículos ubicados en Estados Unidos, Dinamarca, Australia, Corea, Eslovenia, Israel y Reino Unido. Se concluye que los factores que más se asocian al proceso de elección son: 1) la familia y relaciones familiares, 2) género, 3) grupo étnico, 4) nivel socioeconómico, 5) intereses y 6) la autoeficacia del estudiante. Estos resultados podrían utilizarse para repensar las políticas y programas para promover las áreas STEM en países en desarrollo.

Luna, M^a. E., & Luna, E. (2018). Mujeres investigadoras en las primeras estructuras de organización en ciencias exactas e ingenierías en México de 1900-2000: Estudio Bibliométrico. *Investigación Bibliotecológica*, 32(77), 193-215.

Se analiza la producción científica de México registrada en Web of Science de 1900 a 2000 en las áreas de ciencias exactas e ingenierías para caracterizar la forma en que se incorporan las mujeres investigadoras al desarrollo de estos campos de estudio. El trabajo se apoya en el método bibliométrico cuantitativo a través de la aplicación de indicadores de género, producción e impacto científico y el análisis de redes bibliométricas de coautoría. En México, las ciencias exactas e ingenierías registran sus primeras aportaciones durante la primera mitad del siglo XX. Las mujeres lo hicieron a partir de los años 40 a través de laboratorios Syntex donde publicaron sus contribuciones iniciales. La participación de las investigadoras se incrementó entre 1960 y 1970 con el reconocimiento de las mujeres en la educación superior y la investigación, así como la creación de distintas instituciones de investigación en el país, además de los cambios de las mujeres con respecto a la elección de carrera. Finalmente, las contribuciones de este trabajo representan una ventaja para la propia comunidad científica, pero también para las organizaciones orientadas a promover la equidad de género y las instituciones que integran investigadoras en este campo de estudio.

Barrón, K. S., Madera, J. A., & Cayeros, L. I. (2018). Mujeres universitarias y espacios de decisión: estudio comparativo en Instituciones de Educación Superior mexicanas. *Revista de Educación Superior*, 47(188), 39-56.

Esta investigación explora de manera comparativa la participación de las mujeres universitarias en Universidades Públicas estatales mexicanas, que permita un panorama del avance que dichas instituciones han tenido en términos de equidad y paridad en la academia y, eventualmente, en los puestos de decisión de la vida universitaria. Los datos muestran una academia donde la mujer es evaluada desde una visión masculina, y generalmente desde el paradigma de la "meritocracia". Primar a las mujeres en el acceso a puestos de poder y decisión implica considerar el talento femenino que ha estado invisibilizado, más allá de un desplazamiento por menor cualificación.

Gallego, N. (2018). Discriminación de género en el sistema universitario argentino. *Estudios feministas*, 26(2), 1-18. DOI: 10.1590/1806-9584-2018v26n251339

Las mujeres son mayoría entre el alumnado y el cuerpo docente de las universidades argentinas. No obstante, estas aparecen agrupadas principalmente en ciertas áreas y apenas

acceden a las categorías superiores. Se constata una discriminación horizontal y vertical. Nuestro objetivo consiste en estudiar la participación de las mujeres y profundizar en la percepción acerca de la discriminación de género. En primer lugar, se realiza un análisis descriptivo del cuerpo docente de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). En segundo lugar, se analizan los resultados de una encuesta aplicada a la plantilla femenina de la Facultad de Ingeniería de la UNSa. Se confirma una baja percepción y visibilización del problema, especialmente por parte de las profesoras de menor edad, siendo señaladas ciertas barreras como los principales obstáculos en su carrera profesional.

González, R. M. (2018). Ambiente social: su relación con la violencia sexual en instituciones de educación superior. *El Cotidiano*, 212, 77-85.

Formulando la hipótesis de que la violencia sexual se relaciona negativamente con el ambiente social, diseñamos y aplicamos a 15 instituciones de educación superior un cuestionario para estimar cuantitativamente el ambiente social (variable de contexto) y la frecuencia de bromas o agresiones verbales de tipo sexual, tocamiento sexual (acoso) y violación, encontrando una relación estadísticamente positiva de ambiente social y bromas con contenido sexual ($r=-.108$) y tocamiento sexual ($r=-.082$), concluyendo con algunas recomendaciones.

Lohman, A., Medina, V., & Coronilla, U. (2018). Igualdad de género en el trabajo: caso de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 7(14). DOI: 10.23913/ricsh.v7i14.153

El objetivo de este trabajo fue identificar las pautas de comportamiento de los profesores en el ámbito laboral de acuerdo con su género, así como precisar los estereotipos culturales que se atribuyen a cada persona por el hecho de pertenecer a determinado sexo. Para ello, se analizó cómo la división sexual del trabajo sigue manifestándose en la actualidad y se ve reflejada dentro de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM). Los sujetos de estudio fueron 20 profesoras y 42 profesores de dicha institución. El instrumento usado para la recolección de los datos fue el cuestionario. Los resultados demuestran que existen algunas actitudes discriminatorias entre los participantes, por lo que se deben llevar a cabo acciones que contribuyan a la sensibilización de la comunidad universitaria.

Pesina, M^a. M. (2018). Reflexiones sobre las mujeres en la educación superior en el Ecuador. Las persistentes brechas de género. *El Cotidiano*, 34(212), 55-64.

La UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) señaló, en un informe en 2012, que la tasa bruta de matriculación masculina pasó de 11% en 1970 a 26% en 2009; en cambio, la femenina fue de 8% a 28%; es decir, en tres décadas ésta se triplicó. Al analizar este nuevo ecosistema académico en el que las mujeres están superando indicadores históricos, parece buena noticia este aumento dentro de la educación superior, sobre todo en aquellas carreras científicas que fueron, y que aún siguen siendo, bastiones de hombres; sin embargo, las mujeres siguen liderando su inserción en las carreras relacionadas con el cuidado y la educación. A pesar de que hay un evidente desarrollo social, aún persisten en las estructuras sociales diferencias entre mujeres y hombres, lo que reafirma las desigualdades, y un claro ejemplo es la brecha salarial, por lo cual se debe insistir en ello: una docente a tiempo completo en Ecuador gana por debajo de un colega hombre en un mismo cargo y con los mismos títulos académicos; hay una ligera diferencia casi imperceptible en las universidades

cofinanciadas, pero en las universidades públicas, particulares y autofinanciadas la brecha es más pronunciada, además de que son espacios educativos en los que las mujeres tienen pocas posiciones jerárquicas y de decisión. En la década pasada, las mujeres se han acercado a esos centros de poder, pero las barreras institucionales han sido tremendas y las estudiantes es más probable que vayan a instituciones públicas -community colleges (instituciones preparatorias de dos años) y universidades estatales- o, en el caso de las jóvenes negras, a instituciones tradicionalmente negras.

Landman, C. (2018). Mujer y sociedad construyendo y reconstruyendo la imagen social de las académicas. *BENESSERE – Revista de Enfermería*, 31(1), 1-6.

Imaginando los pasos realizados por Florence Nightingale para posicionar a la enfermería como una profesión moderna y proactiva e instalando los principios que guiarían la disciplina desde años tan remotos -siglo XIX- y en una sociedad tan restrictiva como fue la época victoriana. Su genuina rebelión se orientó no sólo contra los prejuicios de la época, sino que, contra el destino de las mujeres, sin posibilidades de educarse ni salir del hogar para participar en los acontecimientos sociales (1). Hoy más que nunca debemos reflexionar respecto a este largo caminar como mujeres y enfermeras, resignificar el sentido de nuestro quehacer, descubrir hacia dónde y cómo avanzamos para lograr una real igualdad, para hacer efectivo nuestro empoderamiento y reconocimiento en la sociedad (2). Considerando que la enfermería ha sido una disciplina eminentemente femenina, situación que predetermina la ruta a seguir, dificultando alcanzar las metas trazadas por la dificultad de superar los roles sociales sexistas (3). Esta reflexión pretende identificar algunos de los factores que nos circundan como mujeres. Para el análisis, la perspectiva asumida no será desde el feminismo radical, sino que, desde el ejercicio del feminismo, como una necesidad de participación y de reconocimiento de igualdad en todos los planos sociales. El camino reflexivo realizado es desde una mirada fenomenológica, de lo que significa la construcción y reconstrucción de nuestra imagen social, como mujeres y enfermeras ejerciendo distintos roles familiares, sociales y laborales.

Upegui, A. M. , & Cervera, C. (2018). Techo de cristal y suelo pegajoso: estudios de género en la academia. *Jóvenes en la Ciencia. Revista de Divulgación Científica*, 4(1), 1844-1848.

Aunque no podemos negar que a través de la historia la mujer ha alcanzado importantes logros en las construcciones sociales, los privilegiados y con menos luchas han sido ellos: los hombres. Por eso, esta investigación pretende contribuir a la ardua tarea de visibilizar las relaciones asimétricas de género que han prevalecido a lo largo de la historia en escenarios en donde se ha normalizado la ausencia de las mujeres para desempeñar cargos de jerarquía y reconocimiento, explicando estos fenómenos a través del techo de cristal y el suelo pegajoso, términos que definen las barreras invisibles que impiden el escalamiento de las mujeres y los obstáculos para su crecimiento a nivel profesional. Se realizó una investigación documental con el propósito de analizar las situaciones de desigualdad en las Instituciones de Educación Superior, en donde los académicos representan la participación más alta entre los investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para el caso de la Universidad de Guanajuato, en Guanajuato, México; y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) para la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín, Colombia. Los resultados dan cuenta de similitudes en cuanto a la brecha de desigualdad hombres mujeres, así como por lo que respecta a los componentes del suelo pegajoso en ambas situaciones estudiadas.

Machado, L., Medina, R., & Goyas, L. (2018). Vinculación e investigación: rol de la academia frente a la violencia de género. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 296-301.

Las injusticias socioeconómicas y culturales tradicionalmente han colocado a grupos de personas en desventaja frente a otros. Para desterrarlas es necesario que se produzcan transformaciones económicas y cambios de patrones sociales que produzcan modificaciones en la autoconsciencia de todos. La violencia de género ha sido un flagelo desde el inicio de la historia de la humanidad hasta nuestro tiempo. En particular la violencia hacia las mujeres se vive en todos los espacios, en el ámbito público y privado y asume distintas formas, desde la violencia verbal hasta su forma más extrema, el femicidio. La violencia de género parte de un conflicto construido a partir de la asimetría en las relaciones de poder, basadas en el género. Debe ser entendida desde las relaciones sociales que le dan su nacimiento. Es una relación social plural e histórica. La violencia contra la mujer constituye una expresión de desigualdad que sufre la sociedad y es entendida como una violación de los derechos humanos. Este trabajo pretende mostrar el papel preponderante de la academia a través de los procesos de investigación y vinculación con la sociedad, en las transformaciones sociales y cambios de conducta de los ciudadanos a partir de estudios teóricos y de acciones de capacitación que integren a los actores sociales implicados en el tema, en comunidades del municipio de Machala.

Argüello, F. J., & Delgadillo, L. G. (2018). La perspectiva de género en la UAEMex: avances y retos. *El Cotidiano*, 212, 29-33.

El presente trabajo aborda los intentos institucionales y académicos de la UAEMex para llevar a cabo la transversalidad de la perspectiva de género, cuestión que ha sido impulsada desde los organismos internacionales (ONU) hasta las políticas públicas en México, a nivel nacional, estatal y local. Con base en investigación documental y algunas entrevistas con autoridades y profesores, se muestra cómo la perspectiva de género constituye un nuevo proyecto institucional de la UAEMex que abarca los ámbitos académico y administrativo, pero que a la vez exige mucho trabajo para que pueda posicionarse en términos reales y no sólo formales en esta universidad, pese a las contradicciones de la lógica excluyente de la globalización y de los discursos y acciones en pro de la equidad de género por parte de los organismos mundiales y nacionales, así como de las barreras institucionales y socioculturales existentes a nivel regional y local.

Ojeda, A., Ceballos, D. X., & Moreno, V. (2018). (Des)Igualdad sustantiva en la universidad: posibilidades reales para la conciliación entre la vida profesional y personal de las mujeres. *CRESUR*, 2, 9-18.

La discusión sobre la brecha de género ya no es novedosa, pero la reflexión y la investigación - cada vez más profundas- sobre el tema, permiten encontrar resquicios por los que aún después de tantos años e intentos de implementar las llamadas Políticas de Género, la desigualdad permea en las instituciones, incluidas por supuesto las Instituciones de Educación Superior (IES) y el llamado velo o espejismo de la igualdad continúa vigente. Este artículo se enfoca en las universidades, particularmente en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), como un espacio laboral para las mujeres y los hombres que ahí se desenvuelven. Se exploran las condiciones reales de igualdad y la corresponsabilidad de la universidad para la conciliación de la vida laboral, profesional y personal, principalmente de las mujeres, dado que son ellas quienes realizan en mayor medida el trabajo reproductivo y de cuidados. Para esto se investiga

la percepción de obstáculos para el acceso y la permanencia de mujeres y hombres en la UVI y su relación con variables relativas al género.

Acuña, C., & Román, R. (2018). Juventud universitaria y desigualdad de género. Opinión de las y los tutores. *Géneros*, 24(22), 107-132.

Las/os tutores de una institución de educación superior pública (IESP) interactúan con estudiantes obteniendo información sobre sus problemáticas. En este artículo se analizan las opiniones de docentes que realizan labores de tutoría con respecto a la desigualdad de género en las siguientes categorías: representatividad de hombres/ mujeres en las distintas carreras y agrupaciones estudiantiles, discriminación por razones de orientación sexual, apariencia o discapacidad y violencia en el noviazgo. Se empleó una metodología cualitativa y como técnica la entrevista semiestructurada. Las personas informantes fueron 10 docentes de tiempo completo con funciones de tutoría. El guion de entrevista incluyó preguntas para recabar datos sociodemográficos y las categorías antes mencionadas. Los resultados muestran que, según las/os tutores, la desigualdad de género se expresa a través de la exclusión y la violencia en el noviazgo. Se recomiendan acciones de sensibilización y capacitación como estrategia institucional para reducir la desigualdad de género y desarrollar protocolos de actuación para prevenir y atender este fenómeno.

Morales, M., & Bustos, O. (2018). Homosocialidad masculina como núcleo de resistencia las posibles transformaciones de la masculinidad hegemónica. *{PSOCIAL}*, 4(2), 21-31.

En este trabajo nos proponemos explorar los sentidos que jóvenes estudiantes de la UNC otorgan a los espacios que se han dado en llamar Homosocialidad Masculina. La metodología utilizada fue investigación cualitativa, utilizando como técnica la entrevista semiestructurada. Se entrevistaron veinte estudiantes de diez de carreras feminizadas y diez de carreras masculinizadas. Se analizaron los datos bajo el método de comparación constante de Glaser y Strauss utilizando el software Atlas ti. Se comparan las expresiones de varones de "territorios femeninos" y "territorios masculinos". Encontramos que son espacios en el que cada par se convierte en "policía de género", donde lo femenino es extranjero y sancionado dentro del grupo, en el que además solamente los varones heterosexuales tienen membresía. Analizamos también la necesidad que expresan los jóvenes por juntarse con sus pares manifestando cierto temor por perder esa "esencia varonil" que solo puede ser renovada en este espacio.

Olarte, C. A., & de Keijzer, B. (2018). Se solicitan hombres: la experiencia masculina en talleres sobre afectividad. *Quaderns de Psicologia*, 20(1), 7-22. DOI: 10.5565/rev/qpsicologia.1378

Este artículo presenta un acercamiento a la afectividad entre estudiantes varones de una universidad pública del estado mexicano de Tabasco y su relación con las prescripciones sociales de género. Con un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, se realizaron talleres donde se promovió la participación de dos grupos contrastantes de estudiantes: uno de artes y otro de ingeniería, para explorar las vivencias acerca de sus vínculos con quienes les rodean. Se identificó que los participantes asignan significaciones a su afectividad a partir de la normativa social, del espacio académico, de la relación establecida y de los sujetos con quienes se relacionan. De esta forma, mientras los alumnos de artes son más afectuosos y tolerantes, los participantes de ingeniería tienen mayor expresión de enojo y tendencia a la competencia;

este contraste se articula tanto con su historia familiar como con las prescripciones sociales de género, presentes en la elección de carrera.

Serrano-Barquín, C., Serrano-Barquín, H., Zarza-Delgado, P., & Vélez-Bautista, G. (2018). Estereotipos de género que fomentan violencia simbólica. *Revista Estudios Feministas*, 26(3), 1-14. DOI: 10.1590/1806-9584-2018v26n344848

El presente artículo tiene como propósito analizar las categorías: cuerpo, desnudez y cabellera, articuladas por la violencia simbólica contra las mujeres. De este modo, busca evidenciar el grado de "naturalidad" de los estereotipos femeninos, en este caso, el uso de cabellera larga como traza de identidad de género, cuyo uso discreto permite el ejercicio indiscriminado del poder masculino. Entre otros casos, muestra el uso del hijab musulmán, por la gran semejanza con el velo de las monjas católicas, cuya función es precisamente la negación de la cabellera larga, impidiendo el disfrute y la erotización por parte del hombre. Esto, en situación contraria a la exhibición de la desnudez y de la cabellera de la mujer al espectador masculino, que ocurre especialmente en espacios íntimos, tanto en espacios familiares, como también de encuentros sexuales. A los efectos de este artículo, se entiende la desnudez como una de las expresiones de la corporeidad, en este caso, femenina, que ha sido el canal de recepción u objeto para el ejercicio permanente del poder masculino, o sea, como una manifestación inequívoca del orden social androcéntrico. Aquí las tres categorías de análisis se entrecruzan con el eje transversal de la violencia simbólica, aludiendo en ocasiones a los referentes históricos, artísticos y semióticos

Ceballos, M^a. A. (2018). Inclusión de género, exclusión de clase. Las mujeres en la educación jurídica colombiana. *Revista de Derecho*, 49, 114-142.

El propósito de este artículo es estudiar las relaciones que existen entre, por un lado, la calidad de los pregrados de derecho en Colombia y, por otro lado, el sexo y el nivel socioeconómico de sus estudiantes. El texto plantea dos conclusiones. Primero, la oferta de educación jurídica es amplia y dispar, y se caracteriza por un predominio de los pregrados y los estudiantes de baja calidad. La segunda conclusión es que esa disparidad está sesgada en términos de clase y de género. A los pregrados de alta calidad solamente acceden: en el sector privado, quienes tienen alto capital económico (en su mayoría mujeres); y en el sector oficial, quienes tienen resultados académicos sobresalientes (en su mayoría hombres). Las más desaventajadas son entonces las mujeres con poco capital económico, que no pueden pagar las matrículas de los mejores pregrados privados y están peor equipadas que los hombres de su misma clase para superar los filtros de ingreso de los mejores pregrados oficiales. En ese sentido, puede plantearse que la educación jurídica, en lugar de combatir las desigualdades de género y clase, las reproduce.

Castañeda, L. I. (2018). ¿Nuevas sujetas, nuevas identidades? La vivencia profesional en la configuración de la identidad de género. *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 28(55), 88-108. DOI: 10.20983/noesis.2019.1.5

El texto da cuenta del proceso de constitución de subjetividades femeninas que ha permitido la vivencia profesional del trabajo asalariado. Analizo cómo el ingreso a la universidad, la elección de carrera y la experiencia de formación profesional, así como el ingreso al mercado de trabajo y la trayectoria laboral de mujeres profesionistas que trabajan, ubicadas en

Guadalajara, Jalisco, México, posibilitaron la constitución de sujetos femeninos que se configuran a través y desde la profesión como mujeres con capacidades y posibilidades de individualización y desarrollo que las aleja de los referentes domésticos y maternos de la identidad femenina.

López-Molina, S. A., & Vázquez-Guerrero, M. (2018). Las políticas de género en una universidad pública estatal: discrepancias institucionales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 25(9), 138-156. DOI: 10.22201/iisue.20072872e.2019.25.346

Este artículo presenta un análisis de la documentación institucional sobre políticas de género en una universidad pública mexicana y las acciones concretas en la gestión cotidiana. Tras la revisión detallada de normativas, códigos y políticas institucionales que funcionan como marcos de referencia para la práctica educativa en una universidad pública, se contrastó con el testimonio de algunos directivos de alto nivel, permitiendo conocer cómo estos referentes intervienen en las relaciones estructurales. Entre los principales hallazgos se puede identificar que la preocupación por temas como la violencia de género es reciente y sólo se ha trabajado en el nivel de investigaciones de cuerpos académicos, sin llegar a influir en el nivel institucional para la toma de decisiones, por lo tanto, los temas de género no son prioritarios y cuando se incluyen se ponen en la misma jerarquía de grupos vulnerables.